



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N° 002-2020-MDCC

Cerro Colorado, 15 de enero del 2020

VISTOS:

La moción propuesta en Sesión de Concejo Ordinaria N° 001-2020-MDCC de fecha 10 de enero del 2020 sobre conformación de comisiones ordinarias de los señores regidores correspondiente al año 2020.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, el artículo 97° del Reglamento Interno de Concejo dispone que "Las comisiones de los regidores son órganos consultivos y fiscalizadores que se constituyen como grupos de trabajo, cuya función principal es el estudio, elaboración de propuestas, así como la absolución de consultas en los asuntos que son puestos en su conocimiento de acuerdo con su especialidad, competencia o por encargo expreso del concejo para la elaboración de dictámenes y proyectos de ordenanza, acuerdos o resoluciones del Concejo.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, luego del debate sobre el asunto materia del presente, **POR MAYORÍA**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la conformación de comisiones ordinarias de los señores regidores correspondiente al año 2020, las mismas que quedan conformadas de la siguiente manera:

COMISIONES	INTEGRANTES
1. DESARROLLO URBANO Y OBRAS	- PRESIDENTE: ALBERTO FLORES CCAMA - SECRETARIO: ALAN GAMARRA SALAZAR - MIEMBRO: ROSENDO SANDOVAL PACOMPIA
2. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	- PRESIDENTE: MIGUEL HANS LAZO DE LA VEGA - SECRETARIO: NILTON RICHARD OLIVERA LIPA - MIEMBRO: PERCY CARPIO PEREZ
3. GESTIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS	- PRESIDENTE: NILTON RICHARD OLIVERA LIPA - SECRETARIO: MIGUEL LAZO DE LA VEGA FLORES - MIEMBRO: ALONSO RANILLA BARRIOS
4. ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN	- PRESIDENTE: ALAN GAMARRA SALAZAR - SECRETARIO: HILARIO JARA RAMOS - MIEMBRO: ALBERTO FLORES CCAMA
5. PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	- PRESIDENTE: JESUS HERÁCLIDES TORRES GONZALES - SECRETARIO: ROSENDO SANDOVAL PACOMPIA - MIEMBRO: PIERO COAQUIRA OSCCO
6. DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y PROGRAMA DE VASO DE LECHE	- PRESIDENTE: VICTORIA CHARCA BETANCUR - SECRETARIO: ALONSO RANILLA BARRIOS - MIEMBRO: HILARIO JARA RAMOS
7. SEGURIDAD CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN VECINAL.	- PRESIDENTE: HILARIO JARA RAMOS - SECRETARIO: PERCY CARPIO PEREZ - MIEMBRO: NILTON OLIVERA LIPA
8. SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE Y TRANSPORTES.	- PRESIDENTE: ALONSO RANILLA BARRIOS - SECRETARIO: VICTORIA CHARCA BETANCUR - MIEMBRO: MIGUEL LAZO DE LA VEGA FLORES.
9. COMERCIALIZACIÓN	- PRESIDENTE: ROSENDO SANDOVAL PACOMPIA - SECRETARIO: JESÚS HERÁCLIDES TORRES GONZALES - MIEMBRO: ALAN GAMARRA SALAZAR
10. EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.	- PRESIDENTE: PERCY CRISTIAN CARPIO PEREZ - SECRETARIO: PIERO JAIR COAQUIRA OSCCO - MIEMBRO: JESÚS HERÁCLIDES TORRES GONZALES
11. TURISMO Y DEFENSA CIVIL	- PIERO JAIR COAQUIRA OSCCO - SECRETARIO: ALBERTO FLORES CCAMA - MIEMBRO: VICTORIA CHARCA BETANCUR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO



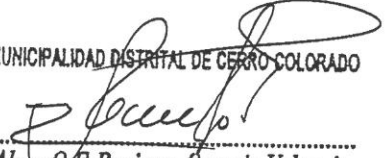
ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación con el presente a los señores integrantes del Concejo Municipal y a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. M. Gorki Sánchez Huallanco
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde

